



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA****10185*****Execució de Títols Judicials 46/2017***

Begoña Mari Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social de Palma de Mallorca, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 46/17 de este Juzgado Refuerzo de lo Social, seguido a instancia de D^a CARLA ISABEL SCHWARZ contra HENRI RESTAURACIÓN MENORCA, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado HENRI RESTAURACIÓN MENORCA, S.L., en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 1.753,99 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de les Illes Balears.

Una vez realizada la publicación, se ruega la remisión de un ejemplar del Boletín para su unión a autos, o en su defecto se comunique la fecha de publicación.

En PALMA DE MALLORCA, a 4 de septiembre de 2017.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

